



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Curso que ha de darse a las recomendaciones
de reuniones sectoriales****a) Reunión tripartita sobre la incidencia en el empleo
de las fusiones y adquisiciones en el sector
de los servicios financieros y de la banca
(Ginebra, 5-9 de febrero de 2001)**

1. La Reunión tripartita sobre la incidencia en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector de los servicios financieros y de la banca se celebró en Ginebra del 5 al 9 de febrero de 2001, bajo la presidencia del Sr. Bill Mansfield (miembro trabajador del Consejo de Administración).
2. La Reunión examinó un informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo ¹. Se adoptaron, por mayoría, una serie de conclusiones y una resolución sobre la creación de un mecanismo tripartito para el sector de los servicios financieros y de la banca. Asimismo, se adoptaron unánimemente dos resoluciones, una sobre la mejora de la igualdad entre hombres y mujeres y otra sobre la libertad sindical en el sector de los servicios financieros y de la banca.
3. Estos textos, junto con un resumen de las actas de la Reunión, figuran en la *Nota sobre las labores*, que se adjunta a este documento ². En los párrafos 11-13 de las conclusiones y en los párrafos de la parte dispositiva de las resoluciones se solicita la acción de la OIT.

¹ Documento TMBF/2001.

² Documento TMBF/2001/13.

4. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez considere oportuno recomendar que el Consejo de Administración autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores en la que se recogen los textos mencionados en el párrafo 3:*
- a) *a los gobiernos, solicitándoles que comuniquen dichos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
 - b) *a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas;*
 - c) *a las organizaciones internacionales interesadas.*
5. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez considere oportuno recomendar que el Consejo de Administración pida al Director General que tenga presentes, al elaborar las propuestas para las actividades futuras de la Oficina, los deseos expresados por la Reunión en los párrafos 11-13 de las conclusiones y las partes correspondientes de las resoluciones.*

Ginebra, 4 de octubre de 2001.

Puntos que requieren decisión: párrafo 4;
párrafo 5.